



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2019 01451

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora, y verificado por secretaría los títulos de depósito judicial consignados por valor de \$8'929.652,00 Mcte., entréguese a la parte actora hasta cubrir el valor de las liquidaciones aprobadas. **Líbrese oficio.**

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

728158fe2b2b9207083aa8f810422ff3fb6f4ef41a957e8d54c5642248eb3d1c

Documento generado en 22/06/2021 08:20:05 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Decisión anotada en el estado No. 047 de 23 de junio de 2021.